

Fundación Oro Molido

*Estados Financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024
y Dictamen del Revisor Fiscal*

OROMOLIDO FUNDACIÓN

Fundación Oro Molido (entiéndase en adelante como la Fundación) es una entidad sin fines de lucro (ESAL) de régimen tributario especial y relacionada a la Compañía Oro Molido a través de sus propietarios. Su objetivo es mejorar las oportunidades de desarrollo de los niños y jóvenes de las comunidades rurales cercanas a la Operación Cafetera de Oro Molido. Dicho objetivo se logra por medio de la ejecución de programas sociales en educación y formación. Los programas están dirigidos a comunidades rurales bajo un esquema de competencias que contribuyan a igualar sus oportunidades respecto a las grandes urbes.

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN ORO MOLIDO
900.873.352 -8**

Señores
**ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN ORO MOLIDO**
Dictamen año gravable vigencia 2025

Opinión Favorable

He examinado los estados financieros individuales de la **FUNDACIÓN ORO MOLIDO** (En adelante La Entidad), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas). de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los Estados Financieros de la “**FUNDACIÓN ORO MOLIDO**” han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad; presentan razonablemente sus cifras en todos los aspectos de importancia material, de conformidad a los Marcos Normativos, anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del concejo técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento y ha revelado en las notas a los Estados Financieros que la entidad no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de la entidad en funcionamiento.

La elaboración de dichos estados financieros es de responsabilidad de la administración, y la supervisión de la información financiera corresponde a la administración de la entidad.

Conclusión

*La Junta Directiva es el órgano responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

*No evidencie situaciones que afecten la continuidad de la entidad en marcha.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre los Estados Financieros en su conjunto, que estén libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría expresando mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a lo normado siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de la entidad.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique juicio profesional y una actitud de escepticismo durante toda la auditoría.

Durante el proceso de auditoría aplique mi juicio profesional con imparcialidad e independencia mental para la obtención de evidencia válida, y aplique los siguientes procedimientos:

- Examen sobre una base selectiva de los documentos y registros de la información revelada en los Estados Financieros individuales.
- Evaluación de las normas y principios de contabilidad y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración.
- Evaluación y uso apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y lo correspondiente a la información revelada por la dirección.
- Conocimiento del entorno y del Control Interno Contable.
- Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2025 la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y Junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Con base en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de violación en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Entidad:

- Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
- Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la de la Asamblea, la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el Informe de Gestión preparado por la Administración de la Entidad, el cual incluye constancia por parte de la Administración sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

- Observar las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Limitaciones inherentes

- Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.
- Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiada carga de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la entidad son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la junta directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1 al 3 del artículo 209 del Código de Comercio.

Cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1 al 3 del artículo 209 del Código de Comercio

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y las socializaciones correspondientes, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

**** fin del informe ****

Firmado en Medellín, 31 de Marzo de 2026.

Cordialmente,



MARIA ZENaida MARTINEZ LOPEZ
Revisor Fiscal designado REG AZ SAS
Contacto: 604 5803040
Mz.martinez@regsas.com
Cra 30 N° 8b- 25 Oficina 1904
Edificio San Esteban – Medellín

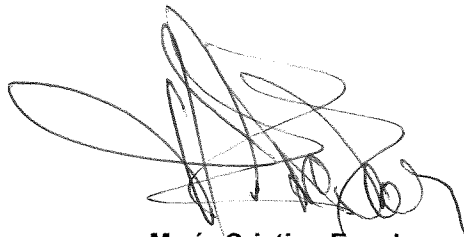
Certificado del Representante Legal y Contador

El suscrito Representante Legal y Contador de **Fundación Oro Molido S.A**, con NIT 900.873.352-8 certifi­can que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en ellos:

- a) Tipos de transacciones y hechos durante el periodo:
 - Ocurrencia: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
 - Integridad: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
 - Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
 - Corte de operaciones: las transacciones y hechos se han registrado en el periodo correcto.
 - Clasificación: las transacciones y hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.
- b) Sal­dos contables al cierre del periodo:
 - Existencia: Los activos, pasivos y el patrimonio neto existen
 - Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
 - Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos y partidas de patrimonio neto que tenía que registrarse.
 - Valuación e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado.
- c) Presentación y revelación
 - Ocurrencia de derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones reveladas han ocurrido y corresponden a la entidad.
 - Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
 - Clasificación y compresibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
 - Exactitud y valoración: la información financiera y la otra información se muestran fielmente por las cantidades adecuadas.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La presente certificación se expide en Medellín a los 31 días del mes de marzo de 2026.



María Cristina Escobar
Representante Legal
C.C. 32402510



Diana Cuartas Bedoya
Contadora
TP° 152293-T

Fundación Oro Molido

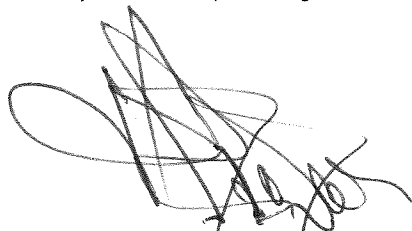
NIT 900.873.352-8

Estados de Situación Financiera

(En pesos colombianos - \$)

	Notas	31.12.2025 \$	31.12.2024 \$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	1.822.079.878	95.078.605
Otros activos no financieros	(6)	339.112.374	17.315.002
Activos por impuestos corrientes		3.494.408	447.756
Total activos corrientes		2.164.686.660	112.841.363
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	(7)	1.173.067.344	1.039.406.285
Total activos no corrientes		1.173.067.344	1.039.406.285
TOTAL ACTIVOS		3.337.754.004	1.152.247.648
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos no financieros	(8)	2.544.000	2.717.000
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		10.661.150	9.396.108
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(9)		6.124.227
Beneficios a empleados	(10)	43.891.034	4.860.000
Total pasivos corrientes		57.096.184	23.097.335
Patrimonio			
Aportes de fundadores		100.000.000	100.000.000
Excedentes acumulados	(11)	934.071.708	904.844.397
Excedentes del período		2.246.586.112	124.305.916
Patrimonio total		3.280.657.820	1.129.150.313
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.337.754.004	1.152.247.648

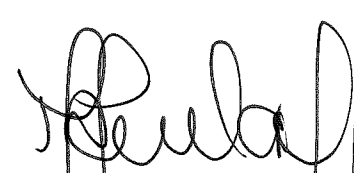
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



María Cristina Escobar
Representante Legal
C.C. 32402510



Diana Cuatrecasas Bedoya
Contadora
TP° 152293-T



María Zenaida López
Revisora Fiscal
TP° 142356-T

Fundación Oro Molido

NIT 900.873.352-8

Estados de Resultados Integrales por Función de Gastos

(En pesos colombianos - \$)

	Notas	01.01.2025 31.12.2025 \$	01.01.2024 31.12.2024 \$
Ingresos por donaciones	(1)	4.098.850.700	776.710.743
Ingresos por servicios educativos provenientes del Colegio Nueva Paideia	(2)	376.061.347	
Descuentos por becas otorgadas a Estudiantes del Colegio Nueva Paideia	(3)	(376.061.347)	
Costos de los programas sociales	(4)	(1.602.094.723)	(408.238.398)
Excedentes de Actividades Meritorias		2.496.755.977	368.472.345
Gastos de sostenimiento y comunicaciones			
Nómina			(145.095.865)
Honorarios		(173.696.765)	(42.027.592)
Impuestos		(53.144.119)	(14.407.699)
Contribuciones y afiliaciones			(445.630)
Seguros		(3.723.079)	(2.231.250)
Servicios			(19.164.557)
Gastos legales		(2.398.800)	(3.423.500)
Adecuación e instalación		(35.000)	
Depreciación		(30.736.154)	(27.024.738)
Diversos		(5.101.393)	(636.724)
Total gastos de sostenimiento y comunicaciones		(268.835.310)	(254.457.555)
Total excedentes del período antes de otros ingresos y egresos		2.227.920.667	114.014.790
Otros ingresos y egresos			
Otros ingresos		5.215.377	4.661.962
Otros egresos		(937.844)	(571.872)
Ingresos financieros		31.106.677	14.999.044
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos bancarios		(15.118.764)	(6.715.007)
Total otros ingresos y egresos		20.265.445	12.374.126
Excedentes antes de impuesto		2.248.186.112	126.388.916
Impuestos a las Ganancias		(1.600.000)	(2.083.000)
Excedentes del período		2.246.586.112	124.305.916

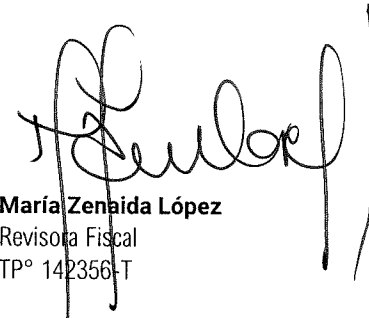
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



María Cristina Escobar
Representante Legal
C.C. 32402510



Diana Cuartas Bedoya
Contadora
TP° 152293-T



María Zenaida López
Revisora Fiscal
TP° 142356-T

Fundación Oro Molido

NIT 900.873.352-8

Estados de Cambios en el Patrimonio

(En pesos colombianos - \$)

	Capital emitido \$	Excedentes acumulados \$	Excedentes del período \$	Total Patrimonio \$
Saldo inicial período actual 01.01.2025	100.000.000	904.844.397	124.305.916	1.129.150.313
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				-
Incremento (disminución) por correcciones de errores				-
Saldo inicial re expresado	100.000.000	904.844.397	124.305.916	1.129.150.313
Cambios en patrimonio				
Incremento (disminución) por transferencias y otros		124.305.916	(124.305.916)	-
Cambios				
Ejecución de excedentes de períodos anteriores		(95.078.605)		(95.078.604)
Resultado Integral Total			2.246.586.112	2.246.586.112
Emisión de patrimonio				-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios				-
Total de cambios en patrimonio		29.227.311	2.122.280.196	2.151.507.507
Saldo final período al 31.12.2025	100.000.000	934.071.708	2.246.586.112	3.280.657.820

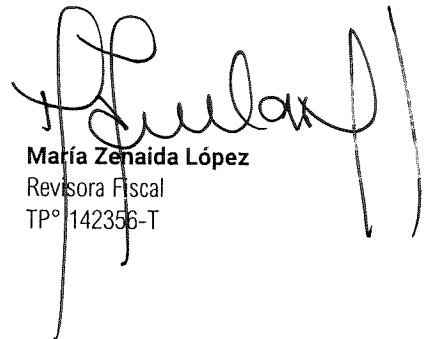
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



María Cristina Escobar
Representante Legal
C.C. 32402510



Diana Cuartas Bedoya
Contadora
TP° 152293-T



María Zenaida López
Revisora Fiscal
TP° 142356-T

Fundación Oro Molido

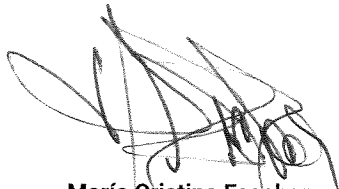
NIT 900.873.352-8

Estados de Flujos de Efectivo Indirecto

(En pesos colombianos - \$)

	31.12.2025 \$	31.12.2024 \$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Excedentes del período	2.246.586.112	124.305.916
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajuste por gasto por impuesto a las ganancias	1.600.000	1.500.000
Ajustes por disminución (incrementos) en otras cuentas por cobrar	(321.797.372)	(17.315.002)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(4.859.185)	8.782.073
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar	38.858.034	(1.674.977)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	30.736.154	27.024.738
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	1.991.123.743	(44.904.727)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		
Fondos de excedentes de períodos anteriores ejecutados	(95.078.605)	(187.527.475)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(4.646.652)	(1.947.756)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.891.398.486	(46.852.483)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(164.397.213)	(45.596.387)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(164.397.213)	(45.596.387)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de préstamos, neto de reembolsos		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.727.001.273	(92.448.870)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	95.078.605	187.527.475
Efectivo y equivalentes al efectivo al final de período	1.822.079.878	95.078.605

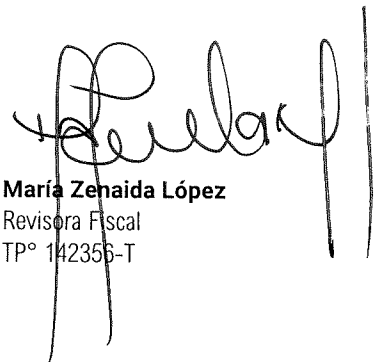
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



María Cristina Escobar
Representante Legal
C.C. 32402510



Diana Cuatras Bedoya
Contadora
TP° 152293-T



María Zenaida López
Revisora Fiscal
TP° 142356-T

ÍNDICE

Página

Parte A – Partidas de los estados financieros

1. Ingresos por donaciones	8
2. Ingresos por servicios educativos provenientes del Colegio Nueva Paideia	10
3. Descuentos por becas otorgadas a Estudiantes del Colegio Nueva Paideia	10
4. Costos de los programas sociales	10
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
6. Otros activos no financieros	12
7. Propiedades, planta y equipo	12
8. Otros pasivos no financieros	12
9. Cuentas por pagar con partes relacionadas	13
10. Beneficios a empleados	13
11. Excedentes (déficits) acumulados	13
12. Contingencias con terceros	14
13. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	14

Parte B – Bases para la preparación de los estados financieros y políticas contables específicas utilizadas

14. Información general	14
15. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes	14
16. Resumen de las principales políticas contables aplicadas	15
16.1. Bases de preparación	14
16.2 Principios contables	15
a. Criterio de materialidad	16
b. Moneda funcional y de presentación	16
c. Compensación de saldos y transacciones	16
d. Efectivo y equivalentes al efectivo	16
e. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	16
f. Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas	16
g. Otros activos no financieros	17
h. Activos y pasivos por impuestos corrientes	17
i. Propiedades, planta y equipo	17
j. Depreciación	17
k. Clasificación como pasivo o patrimonio	18
l. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18
m. Beneficios a empleados	18
n. Otras provisiones	18
o. Otros pasivos no financieros	18
p. Activos y pasivos contingentes	19
q. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	19
r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente	19
s. Estado de flujo de efectivo	19

Fundación Oro Molido

NIT 900.873.352-8

Notas a los Estados Financieros

(En pesos colombianos - \$)

Parte A – Partidas de los estados financieros

1. Ingresos por donaciones

El detalle de los ingresos por donaciones clasificado por destinación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Fondo destinado al Colegio Nueva Paideia (CNP)	1.152.372.042	113.488.600
Fondo destinado a Becas	71.906.257	72.858.160
Fondo destinado a Música & Armonía	187.305.585	204.488.248
Fondo destinado a Sé	163.891.325	159.618.780
Fondo destinado a Apoyo Escolar y Comunitario	6.696.118	32.560.243
Fondo destinado a Semilleros de Investigación	18.568.229	34.650.000
Fondo destinado a Mejoras de la Biblioteca Sé (*)	261.813.181	
Fondo destinado a la Construcción de Residencia Estudiantil CNP	1.276.683.483	
Fondo destinado a los Programas Sociales del período siguiente	766.000.289	
Fondo destinado a Sostenimiento y Comunicaciones	193.614.191	159.046.712
Total	4.098.850.700	776.710.743

(*) El monto incluye \$ 184.277.759 correspondientes a excedentes 2025 y que serán reinvertidos en 2026 en mejoras a la Biblioteca Sé. Estos recursos corresponden a excedentes originados del presupuesto de los programas sociales 2025, que incluye el 100% de los rendimientos obtenidos de la Cartera Colectiva que la Fundación tiene en Bancolombia.

Líneas de destinación y origen de los fondos recibidos

La Fundación tiene aliados que le permiten diseñar, planificar y ejecutar sus programas sociales. A continuación se describe sus destinaciones y orígenes de los fondos:

- **Colegio Nueva Paideia** - A inicios de 2025 la Fundación inauguró el Colegio Nueva Paideia ubicado en el Municipio de La Pintada en el Sur Oeste Antioqueño, en las instalaciones del Campus Educativo Julio Hernández, propiedad de la Fundación Fomento a la Educación J.C.H y Sede CESDE y CONFAMA. Para ello, en 2023 se firmó un acuerdo llamado "Convenio de Relacionamiento Celebrado entre Fundación Oro Molido y CESDE S.A.S" el día 11 de septiembre de 2023. Este acuerdo permite a la Fundación utilizar las instalaciones para sus actividades formativas con una duración de 5 años con posibilidad de prórroga.

El Colegio es una institución educativa mixta para jóvenes de familias que viven en el Suroeste de Antioquia. Tiene tres grados de la educación secundaria: 9°, 10° y 11°. Cada grupo tiene 23 estudiantes, uno por cada municipio del Suroeste. Si los jóvenes aspirantes cumplen las condiciones exigidas, la Fundación les proporciona una beca del 100%. El Colegio posee licencia de funcionamiento y código DANE el cual fue otorgado a la Fundación.

Los fondos recibidos para el sostenimiento del Colegio son del exterior.

- **Becas** - Es un programa que permite a estudiantes pertenecientes del Sur Oeste Antioqueño acceder a educación universitaria o técnica profesional, financiando matrículas y manutenciones.

Los fondos recibidos para su sostenimiento son del exterior y nacionales a través de convenios con otras fundaciones aliadas.

- **Música & Armonía** - Es un programa que permite a niños y adolescentes pertenecientes del Sur Oeste Antioqueño y la Sierra Nevada del Magdalena aprender a tocar instrumentos musicales proporcionados por la Fundación. Este programa posee varias formas de expresión tales como la conformación de bandas de paz, bandas sinfónica y otras formas así como la participación de concursos y eventos.

Los fondos recibidos para su sostenimiento son del exterior y nacionales a través de convenios con otras fundaciones aliadas.

- **Sé** - Es un programa que permite entregar, a través de un espacio social, cultural, educativo y musical, diferentes actividades tales como la música, el estudio, la cultura y la protección ambiental. El espacio social se logra por medio de una Biblioteca y Centro Cultural ubicado en la Sierra Nevada del Magdalena.

Los fondos recibidos para su sostenimiento son del exterior y nacionales a través de convenios con otras fundaciones aliadas o instituciones educativas.

- **Apoyo escolar y comunitario** – Es un programa que permite entregar ayudas recurrentes o no recurrentes a comunidades pertenecientes al Sur Oeste Antioqueño. Entre las ayudas pueden incluirse son brigadas de salud y emergencias.

Los fondos recibidos para su sostenimiento son del exterior y nacionales a través de ayudas con destinación específica de otras fundaciones aliadas.

- **Semilleros de Investigación** - Es un programa que permite participar en proyectos de investigación educativas rurales a través de alianzas con otras instituciones.

Los fondos recibidos para su sostenimiento son del exterior.

- **Mejoras de la Biblioteca Sé** – Es un proyecto de inversión para mejorar la calidad de los programas sociales que se prestan en la Biblioteca Sé a través del mejoramiento en la calidad de la infraestructura y sus implementos.

Los fondos recibidos para su ejecución son del exterior.

- **Construcción de Residencia Estudiantil CNP** – Es un proyecto de inversión para la construcción de un espacio habitable, educativo, social y cultural para los estudiantes pertenecientes al Colegio Nueva Paideia, así como para comunidades cercanas a través de otras actividades sociales.

La Residencia inició su ejecución de construcción a fines de 2025 y se espera su inauguración oficial a fines de 2026.

El terreno donde se asentará la Residencia es de propiedad de la Fundación Fomento a la Educación J.C.H. el cual se entregó vía comodato a la Fundación según acuerdo escrito entre las partes en Julio de 2025. El comodato tiene una duración de 12 años y prorrogable por un período similar o menor, si las partes así lo convienen por escrito.

Los fondos recibidos para su ejecución provienen desde el exterior.

- **Sostenimiento y Comunicaciones** - La Fundación con el fin de ejecutar sus programas sociales y de inversiones, necesita de una administración y relacionamiento comunicacional para cumplir con sus objetivos de beneficiencia. El liderazgo de la Fundación está a cargo de alguien que tiene una relación cercana con la Operación Cafetera de Oro Molido S.A. Su apoyo y tiempo dedicado es a título gratuito, mientras que la Contabilidad y Apoyo Administrativo y Financiero es proporcionado por un equipo de profesionales perteneciente a Oro Molido S.A. Los fondos recibidos para su sostenimiento son del exterior.

2. Ingresos por servicios educativos provenientes del Colegio Nueva Paideia

El detalle de los ingresos por servicios educativos provenientes del Colegio Nueva Paideia por grado educativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Grado 9°	376.061.347	
Total	376.061.347	-

El valor facturado en 2025 corresponde al costo de la matrícula educativa y la pensión mensual de 23 alumnos.

3. Descuentos por becas otorgadas a Estudiantes del Colegio Nueva Paideia

El detalle de los descuentos por becas otorgadas a Estudiantes del Colegio Nueva Paideia por grado educativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Grado 9°	376.061.347	
Total	376.061.347	-

El valor descontado corresponde a la beca otorgada por la Fundación a 23 estudiantes del grado 9° del Colegio Nueva Paideia. La beca incluye gratuidad al 100% de la matrícula educativa y la pensión mensual. Para ello la Fundación tiene acuerdos con los estudiantes a través del cual existen ciertos requisitos de cumplimiento para ser merecedores de las becas.

4. Costos de los programas sociales

El detalle de los costos de los programas sociales por naturaleza de costo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Costo de Personal vinculado relacionados a la ejecución de los programas	529.033.083	
Costo de Personal no vinculado relacionados a la ejecución de los programas	380.337.877	249.950.211
Costo de Matrículas y Manutención de Becarios Universitarios y Técnicos	86.319.707	120.228.803
Costo de Mantenimiento Menor	260.000	13.939.999
Costo de Transporte	128.397.013	44.778.006
Costo de Alimentación	208.062.381	20.643.540
Costo de Aseo	4.409.448	2.244.156
Costo de Elementos de Oficina	5.930.623	5.290.886
Costo de Viajes y Alojamiento	131.341.543	13.775.852
Costos Varios	223.081.654	120.635.905
Costos Absorbidos por excedentes del período anterior	(95.078.605)	(187.527.475)
Total	1.602.094.724	408.238.398

El costo se clasifica como tal siempre y cuando se cumplan con los siguientes criterios:

- Donación a terceros beneficiados en dinero o en especie directa o indirectamente
- Personal vinculado o no vinculado relacionados directamente a la ejecución de los programas sociales
- Insumos, materiales, servicios, alimentación, hospedaje, mantenimiento y transporte entre otros que son recibidos, consumidos o utilizados por la población beneficiada o por aquellos quienes hacen posible la ejecución de los programas y que son necesarios para la prestación de la beneficencia

El resto de las erogaciones que no cumplen con estos criterios son clasificados como propiedades, planta y equipo, gastos de sostenimiento y comunicaciones, u otros egresos dependiendo de su naturaleza.

Tal como se mencionó en la nota 1 Ingresos por donaciones, los costos son asignados a cada programa social de acuerdo con su línea presupuestal. A continuación se describen los costos por su naturaleza asociados a cada línea presupuestal:

- **Colegio Nueva Paideia** - Costo de Personal Vinculado y no Vinculado, alimentación, transporte, alojamiento, insumos, materiales, equipos menores, insumos de aseo, materiales de oficina y otros menores.
- **Becas** - Costo de Manutención, Matrícula y otros menores.
- **Música & Armonía** – Costo de Personal no Vinculado, transporte, viáticos, enseres musicales menores y otros menores.
- **Sé** – Costo de Personal Vinculado y no Vinculado, equipamiento electrónico menor, insumos de aseo, materiales de oficina, comunicaciones y otros menores.
- **Apoyo escolar y comunitario** – Costo de donaciones en especie o en dinero.
- **Semilleros de Investigación** – Costo de Personal no Vinculado, transporte, suscripciones y alimentación asociado a eventos.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Bancos	418.891.877	2.657.318
Fiducuenta	1.403.188.001	92.421.288
Total	1.822.079.878	95.078.605

El efectivo y sus equivalentes clasificados por su destinación para el período siguiente es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Mejoras a la Construcción de Biblioteca Sé	184.277.759	14.149.929
Música & Armonía		8.979.946
Colegio Nueva Paideia		71.948.730
Construcción de la Residencia Estudiantil CNP	880.354.561	
Programas sociales para el período siguiente	757.447.558	
Total	1.822.079.878	95.078.605

6. Otros activos no financieros

El detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Anticipos a proveedores	339.112.374	17.315.001
Total	339.112.374	17.315.001

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo incluye anticipos relacionados a la construcción de la Residencia Estudiantil Colegio Nueva Paideia por \$ 324.862.374.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo incluye anticipos relacionados para la inauguración del Colegio Nueva Paideia a inicios de 2025.

7. Propiedad, planta y equipo

Lo compone todos los bienes tangibles necesarios para el funcionamiento y desarrollo de su actividad social, utilizados en programas como: Colegio Nueva Paideia, Escuelas de Música y Biblioteca y Centro Cultural Sé.

La composición por categoría de elementos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Instrumentos musicales y equipos de cómputo	187.461.136	95.147.558
Edificio Biblioteca y Centro Cultural Sé (1)	1.015.257.816	1.015.257.816
Obras en curso	72.083.635	
Depreciación acumulada	(101.735.243)	(70.999.089)
Total	1.173.067.344	1.039.406.285

(1) La construcción tiene una vida útil de 50 años depreciándose a partir de enero 2024.

En 2025 se inició la construcción de la Residencia Estudiantil Colegio Nueva Paideia. Se espera su inauguración a fines de 2026.

Además, en 2025 la Fundación invirtió en más instrumentos musicales y computadores para fortalecer los Programas de Música & Armonía, Sé y Colegio Nueva Paideia.

8. Otros pasivos no financieros

Corresponde a retenciones en la fuente practicadas a terceros por pagar.

9. Cuentas por pagar con partes relacionadas

El detalle de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Duco Colombia S.A.S.		3.022.481
Oro Molido S.A.		3.101.746
Total	-	6.124.227

10. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Cesantías	29.662.500	3.000.000
Intereses a las Cesantías	3.312.000	360.000
Vacaciones	2.858.334	1.500.000
Aportes a la Seguridad Social	8.058.200	
Total	43.891.034	4.860.000

La Fundación pasó de 2 empleados en 2024 a 7 empleados en 2025 producto de la incorporación de profesores en el Colegio Nueva Paideia.

11. Excedentes acumulados

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Déficit 2015	(30.966.616)	(30.966.616)
Déficit 2016	(23.450.931)	(23.450.931)
Déficit 2017	(37.266.214)	(37.266.214)
Déficit 2018	(7.905.114)	(7.905.114)
Excedente 2019	16.472.392)	16.472.392)
Excedente 2020	313.883.257	313.883.257
Déficit 2021	(292.782.444)	(292.782.444)
Excedente 2022	457.484.649	457.484.649
Excedente 2023	509.375.418	509.375.418
Excedente 2024	29.227.312	
Total	934.071.709	904.844.397

El excedente del período anterior (2024), según la propuesta de destinación de excedentes informados en la Asamblea General Ordinaria Acta No 43 por \$ 95.078.605, fue utilizado en los programas sociales Proyecto Colegio Nueva Paideia, Programa Música & Armonía y Mejoras a la Biblioteca Sé al 100% en el período 2025, disminuyendo así los excedentes del período 2024 en el patrimonio.

12. Contingencias con terceros

La Fundación Oro Molido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no tiene contingencias ni juicios que pudiesen materializarse en obligaciones de pagar efectivo.

13. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

Parte b – Bases para la preparación de los estados financieros y políticas contables específicas utilizadas

14. Información general

FUNDACION ORO MOLIDO es una persona jurídica sin ánimo de lucro, con sede en calle 7d # 43C – 108, Edificio Astorga, Planta Baja, Medellín, Colombia y constituida el 17 de julio de 2015.

El objeto social de la Fundación es llevar a cabo todas las actividades tendientes a mejorar la calidad educativa e incentivar la cultura rural, a realizar obras sociales en las comunidades cafeteras de la región y el país, además dentro de dicho objeto podrá organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional; realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social; apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN; diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio; realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación; efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN; llevar a cabo directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

15. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, según los requerimientos y opciones decretadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

16. Resumen de las principales políticas contables aplicadas

16.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas partidas que son medidos a valor razonable al final de cada período de acuerdo con las diferentes normas establecidos en las NIIF. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Entidad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor de uso de acuerdo con lo definido en Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican de acuerdo con una jerarquía, definido en Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera: (a) Son precios cotizados para activos idénticos en un mercado activo. Este suele ser el precio comprado actual. (b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio. (c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solo no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

La aplicación de la jerarquía descrita en Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos es de total aplicabilidad para la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, Sección 14 Inversiones en Asociadas, Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos y Sección 16 Propiedades de Inversión.

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Entidad. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con lo definido en Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados por función de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

16.2 Principios Contables

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con la norma asociada al Grupo perteneciente (Grupo 1, 2 o 3) y sus respectivos plazos, determinados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia en los Decretos 1314, 3024, 3022, 3019 y 2420. La Entidad está catalogada en el Grupo 2.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere en Sección 3 Presentación de Estados Financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los

ejercicios que se presentan en estos estados financieros:

a. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad originados durante los periodos contables presentados.

b. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional para la Entidad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas.

La moneda de presentación y funcional de la Entidad es el peso colombiano.

c. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Entidad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

d. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los depósitos a plazo pueden ser CDT, Carteras Colectivas, Fiducuenta entre otros. El plazo para ser considerado equivalentes al efectivo debe ser con un período de liquidación menor a 90 días desde la fecha del contrato, de lo contrario deben ser clasificados en otros activos financieros Corrientes o no corrientes dependiendo de su fecha de liquidación. Adicionalmente, son considerados efectivo y equivalentes al efectivo aquellos que no tengan ninguna restricción para su liquidación tales como embargos o restricciones legales u otra clase de restricción. Estos activos podrán ser clasificados en otros activos financieros corrientes o no corrientes siempre y cuando cumplan con la definición de activo y se considere la evaluación de deterioro.

e. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Son aquellos activos que dan el derecho de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de la entidad como resultado de sus actividades ordinarias, o cualquier otro hecho comercial, así como préstamos al personal o a terceros.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que fueron realizadas bajo términos de financiación acorde a la industria y a la política de crédito de la Entidad no son medidas posteriormente al costo. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Entidad no tiene la capacidad de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

f. Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas

Las partes relacionadas son aquellas personas o entidades que están relacionadas con la Entidad, y que son identificadas a través de un proceso de evaluación según las definiciones de Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas y las relaciones legales o circunstanciales. Aquellas partes relacionadas que fueron identificadas

son clasificadas en el estado de situación financiera por separado y que son reconocidas o medidas según la naturaleza del activo o pasivo, sea como un activo o pasivo financiero o no financiero.

g. Otros activos no financieros

Son aquellos activos que no tienen características financieras, ya que dan derecho a recibir un bien o servicio o que son una imposición o requerimiento legal del Gobierno o sus entidades relacionadas y que no dan derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, siendo su reconocimiento inicial y su medición posterior al costo histórico. Son clasificados en otros activos no financieros tales como anticipos a proveedores, a personal, o acreedores y cualquier clase de anticipo a un tercero. (Ejemplo IVA, ICA, Industria y Comercio, etc.).

h. Activos y pasivos por impuestos corrientes

La Entidad, por ser una entidad sin ánimo de lucro ESAL, tal como lo establece el artículo 19 del estatuto tributario (Contribuyente del Régimen Tributario Especial), no está obligada a la presentación de impuesto sobre la renta, a cambio de este tiene la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia "DIAN" y a los Estatutos Tributarios vigentes. Para el cumplimiento de continuar como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación Oro Molido, deberá realizar trámite de certificación ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN, tal como lo establece el artículo 364-5 del estatuto Tributarios, proceso que realizo durante el año 2023. En caso de perder el beneficio la entidad perderá el beneficio del régimen tributario especial, este liquidara el impuesto clasificado como pasivo por impuesto corriente a la obligación que la tiene la Entidad con la Entidad Fiscal y que es reconocido como gasto del período, como resultado de una ganancia fiscal o renta presuntiva que es presentado en la declaración de renta.

i. Propiedades, planta y equipo

Los bienes propiedades, planta y equipo son aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan utilizar durante más de un período.

Se clasifican en este elemento terrenos, construcciones, instalaciones, maquinarias, equipos, computadores y vehículos entre otros, asimismo aquellos activos adquiridos bajo arrendamiento financiero según la Sección 20 Arrendamientos y los desembolsos en mejoras en propiedades ajenas, de acuerdo con la naturaleza y categorías mencionadas anteriormente.

La entidad ha definido como política el modelo de revaluación, que, de acuerdo con sus evaluaciones, poseen la característica de valorización en el tiempo y que pueden ser medidas fiablemente. La valorización o desvalorización es reconocida en otros resultados integrales de período (ORI) en la medida que haya saldo acreedor, de lo contrario se reconocerá en resultado del período. El saldo en ORI es parte del patrimonio en otras reservas en el encabezamiento superávit de revaluación. Cuando la Entidad realice una valorización la depreciación acumulada antes de ajuste se eliminará. La regularidad de las revaluaciones será a lo más cada 3 años, fecha en que se espera que difiera significativamente su valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor acumuladas.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

j. Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos. La vida útil de los elementos de activos fijos se revisa anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

El gasto por depreciación se reconoce en resultado del período, a menos que sea parte del costo de otro activo.

k. Clasificación como pasivo o patrimonio

Los pasivos financieros y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

l. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Son aquellos pasivos que otorgan la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero por parte de la Entidad como resultado de sus actividades ordinarias, o cualquier otro hecho comercial, así como obligaciones con el personal de la Entidad a través de acuerdos contractuales, diferentes a los asociados a provisiones de empleados. La obligación del pasivo se reconoce cuando son recibidos los bienes o servicios o se hayan transferido los riesgos y ventajas a la Entidad, independiente de haber recibido o no la factura de compra. La acumulación de gastos devengados es parte de este rubro, y son aquellos que se estiman en el cierre contable antes de que se reciba la factura o se liquide la obligación como gastos de servicios, honorarios ejecutados, salarios por pagar y otros beneficios a los empleados entre otros.

m. Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo con empleados se miden sobre valores no descontados y se llevan a gastos cuando los servicios correspondientes se proporcionan. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo o en planes de participación en los beneficios si la Entidad tiene una obligación presente legal o implícita de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados por el empleado, y la obligación se puede estimar de forma fiable.

El costo de las vacaciones de los empleados se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga como una provisión, independientemente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

La Entidad no tiene establecido beneficios a los empleados a largo plazo ya sean legales, contractuales o implícitas.

n. Otras provisiones

Las obligaciones existentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones a valor corriente o a valor presente más probable, cuando el efecto financiero producido por el descuento resulte importante a una tasa de descuento antes de impuestos y que refleje el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo, que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son reestimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

o. Otros pasivos no financieros

Son aquellos pasivos que no tienen características financieras, ya que otorgan la obligación de entregar un bien o servicio o que son una imposición o requerimiento legal del Gobierno o sus entidades relacionadas, siendo su reconocimiento inicial y su medición posterior al costo histórico. Son clasificados en otros pasivos no financieros tales como anticipos a clientes, ingresos de actividades ordinarias diferidas, ingresos de terceros, retenciones de personal tales como cesantías e intereses. También incluye obligaciones de impuestos no relacionados con las ganancias (Ejemplo IVA, ICA, Industria y Comercio, etc.) de acuerdo con Sección 29 Impuestos a las Ganancias.

p. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes son derechos y obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Entidad, o derechos y obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Entidad no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos

de forma tal que reflejen la mejor estimación.

q. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son obtenidos por el concepto de donaciones de entidades públicas y privadas.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos e intenciones, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o intención de venderlo o consumirlo o realizarlo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Entidad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

s. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo indirecto, la Entidad ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos e inversiones en certificados de depósitos a término y carteras colectivas, en entidades de crédito de gran liquidez con un vencimiento o intención de hasta 90 días para su liquidación o rescate. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos y se presentan en el pasivo corriente, sin embargo, en la presentación del estado de flujo de efectivo el sobregiro se presenta neto del efectivo y equivalente al efectivo.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

* * * * *



María Cristina Escobar
Representante Legal
C.C. 32402510



Diana Cuartas Bedoya
Contadora
TP° 152293-T